

ANUNCIO de 20 de mayo de 2004, sobre construcción de casa para guarda.

Situación: Paraje “Marijuan”, parcela 39, polígono 18. **Promotor:** D. Jorge Pérez López, en Serradilla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de casa para guarda. Situación: Paraje “Marijuan”, parcela 39, polígono 18. Promotor: D. Jorge Pérez López. Serradilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de mayo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2004, sobre construcción de nave industrial para usos varios. Situación: Finca “La Melenera”, Ctra. de Morón, s/n. **Promotor:** D. Tomás Sánchez Sánchez-Porro, en Villanueva del Fresno.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave industrial para usos varios. Situación: Finca “La Melenera”, Ctra. de Morón, s/n. Promotor: D. Tomás Sánchez Sánchez-Porro. Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de mayo de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 2 de junio de 2004, sobre Orden de 2 de junio de 2004, proyecto de interés regional promovido por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología consistente en la reclasificación de suelo urbanizable a urbano y en la recalificación como equipamiento genérico del terreno situado en el p.k. 41+900 de la carretera N-521 que une las localidades de Cáceres y Trujillo, terreno situado en la finca “El Cuartillo” para construcción del nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión, en Cáceres.

Con fecha 2 de junio de 2004 la Excm. Sra. Consejera de la Consejería de Fomento aprobó la Orden cuyo texto se transcribe a continuación:

“Visto el Proyecto de Interés Regional de referencia, y los informes obrantes en el mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 62.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, esta Consejería de Fomento,

ACUERDA

1º.- Aprobar inicialmente Proyecto de Interés Regional promovido por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, consistente en la reclasificación de Suelo Urbanizable a Urbano y en la recalificación como Equipamiento Genérico del terreno situado en el P.K. 41+900 de la carretera N-521 que une las localidades de Cáceres y Trujillo, terreno situado en la finca “El Cuartillo” para la construcción del nuevo Centro de cirugía de mínima invasión, Cáceres.

2º.- Someter dicho Proyecto de Interés Regional a información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio que se insertará en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico de amplia difusión en Extremadura.

3º.- Dar simultánea audiencia al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres por plazo de un mes.